

INCIDENCIA Y FUNCIÓN DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN LA CONSTITUCIÓN SUBJETIVA

Andrea Del Granado Mena" [*]

y

Carla Unzueta Nostas

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

Desde épocas muy tempranas de la historia la familia como institución, cuya presencia es universal en toda cultura y sociedad, ha sido objeto de interés y estudio de muchas ciencias. Por ejemplo, la Antropología reveló la necesidad del hombre de agruparse, de sentirse siempre parte de una organización de mutua interdependencia, identificando al hombre como un ser inevitablemente social, en constante interacción con sus pares, tomando en cuenta de inicio a los más cercanos con quienes comparte lazos de sangre.

Por su lado la Sociología hizo evidente la importancia de la familia como institución en la conformación y funcionamiento de toda sociedad a través de la historia; también reveló la evolución de la familia a lo largo de los años; empezando por el matrimonio por grupos. Posteriormente, los grupos familiares se identifican y se limitan por la consanguinidad, limitación que se va extendiendo paulatinamente en lo que se refiere a la elección y posterior unión entre los miembros de un mismo grupo e incluso de grupos o familias muy cercanas. Ese proceso histórico propiciaba también la paralela contracción de la familia; es de esa manera que, con el surgimiento del capitalismo y la propiedad privada, se impone la obligatoria monogamia femenina, estableciéndose finalmente la familia monogámica que también con el paso de los años y la consecuente modificación de las sociedades pasó de ser extensa a sólo conyugal o nuclear, llegando incluso a la familia monoparental conformada sólo por uno de los padres y uno o varios hijos.

Las leyes también tomaron en cuenta de manera especial a la familia, sobretodo a partir de la época después de la segunda guerra mundial, cuando se vio la necesidad de separar y crear códigos específicos para el tratamiento de problemáticas sociales. En Bolivia se aprobó en 1972 el Código de Familia, como un instrumento legal separado y diferente del generalizante Código Civil. Este nuevo código consta de 480 artículos dirigidos a normar y respaldar jurídicamente asuntos relativos al matrimonio, la filiación, la autoridad de los padres, etc.

Por otro lado, el estudio del niño como tal no formó parte del interés general hasta épocas muy recientes en la historia de la humanidad. Antes sólo era considerado como un adulto en potencia, hasta alcanzar la mayoría de edad y así adquirir un lugar específico en la sociedad y dentro de las ciencias.

Recién a partir del siglo XX, debido a las urgencias impuestas por los cambios sociales, el niño comenzó a formar parte también de la población económicamente activa; desde entonces, se lo consideró digno de ser objeto de estudio de las ciencias hasta entonces existentes, creándose incluso especialidades como la Pediatría dentro de la Medicina, la Pedagogía o la Psicología Evolutiva entre otras.

Dentro del ámbito legal, el niño, como concepto, se fue haciendo un espacio de a poco, creándose en nuestro país a principios de la década del 90 un código específico para el tratamiento y explicitación de sus derechos y obligaciones. Este Código del Menor, estuvo vigente por casi una década, al término de la cual se aprobó y promulgó el nuevo Código Niño, Niña, Adolescente, que

contempla sus deberes y derechos como personas con características distintivas de la edad.

Las mismas ciencias mencionadas identificaron la importancia de la relación entre: familia y niño, especialmente la influencia ejercida de la familia sobre los hijos. La Medicina, específicamente la genética, toma en cuenta a la familia como medio de transmisión de genes, cuya información es fundamental, hace referencia entonces a la herencia biológica, determinante en rasgos y características físicas, fisiológicas e incluso factores disposicionales demostrados por el niño, o a ser desarrollados posteriormente. El Derecho también considera de manera especial la interrelación familia-niño, tanto en el Código de Familia, como en el Código Niño, Niña, Adolescente, y en el Código Civil, con acápites específicos que norman e instruyen deberes y obligaciones mutuos, pero sobretodo de parte de padres para con los hijos, con el objetivo de salvaguardar los intereses e integridad de la familia como núcleo de la sociedad, y del niño como parte determinante de la futura construcción, evolución y avance de la sociedad en su conjunto.

Una de las ciencias que mayor hincapié hizo en la importancia de la familia sobre el niño fue la Psicología. En este campo se realizaron varias investigaciones y experimentos sobre, por ejemplo, la importancia que tiene la presencia o la ausencia de los padres en los primeros años de vida, el afecto o el rechazo, en especial por parte de la madre, determinando factores importantes para la estimulación del desarrollo de habilidades tanto afectivas como intelectuales y cognitivas.

Así también el Psicoanálisis, que resaltó la importancia de los primeros años de vida y de la estructura familiar sobre estos primeros años, precisamente por sus repercusiones en la futura vida adulta, ya que el Psicoanálisis surgió justamente a tiempo de descubrir las causas de enfermedades nerviosas con etiología hasta entonces desconocida, en sucesos acaecidos durante la infancia de los ahora sufrientes adultos. Después de varias décadas de evolución, gracias a continuos hallazgos y correcciones, la teoría psicoanalítica resalta la gran importancia de la relación familia-niño, pero desde otra perspectiva, proponiendo un nuevo abordaje del tema, con los hallazgos de Sigmund Freud y Jacques Lacan, y su sistematización, tomando a la familia como una estructura simbólica, y al niño como un sujeto que se constituye como tal y se inscribe en la cultura, operación en la que son importantes tanto la madre como también el padre, pero como funciones concretadas por la intervención de dos significantes: el Nombre del Padre y el Deseo de la Madre.

La madre, identificada como un personaje real por otras disciplinas, dentro de la lógica psicoanalítica interviene como el significante Deseo de la Madre, que es una permanente incógnita, la cual inicialmente representa una aparente completitud con el niño, que va a asignar al niño un determinado lugar frente a ese deseo, que por ser precisamente un deseo, expresa ya en su misma definición la falta de algo que por lo tanto es deseado.

Por otro lado, el significante que va a poner en acción la función paterna es el Nombre del Padre, lo que justamente viene a revelar la verdadera inconsistencia de la aparente completitud entre madre e hijo, separándolos a través de la necesaria imposición de una ley, dando así al niño un estatuto propio, como un sujeto independiente del voraz deseo materno y capaz de tener su propio deseo y seguirlo, dando de esa manera al niño un lugar en la cultura y en el lenguaje como sujeto trastocado por ese lenguaje.

Dependiendo si la función del Nombre del Padre se cumple o no, el niño asume tres distintas posiciones frente al Deseo de la Madre: como falo de la madre, como objeto del fantasma materno y como síntoma de la pareja parental. Estas posiciones determinarán la estructura, ya sea perversa, psicótica o neurótica respectivamente, en la que el sujeto se va a mover.

2. PROBLEMÁTICA

Las mencionadas posiciones que el niño asume frente al Deseo de la Madre son el tema del presente trabajo, en el que se construyen los conceptos de niño y familia desde el Psicoanálisis, y son articularlos y para explicar, dar cuenta y finalmente constatar, la importante incidencia de la estructura familiar en la constitución subjetiva.

Con la investigación se logrará responder preguntas como ¿qué es un niño para el psicoanálisis?, ¿cómo es tomada la familia desde el psicoanálisis?, ¿cuán determinante es la

función del Nombre del Padre y del Deseo de la Madre en la vida psíquica del niño?, ¿de qué depende, o qué determina la posición del niño frente al Deseo de la Madre?, ¿cuál es la diferencia entre ser el falo o ser el objeto de la madre?, ¿cuál es la diferencia entre ser el síntoma de la pareja parental y ser el síntoma sólo de la madre?

3. JUSTIFICACIÓN

Si bien el tema de la relación padres-hijos y de la influencia de la familia sobre los niños ha sido y aún es ampliamente estudiado, el Psicoanálisis y la ruptura epistemológica introducida por él, planteando la familia como un espacio simbólico preexistente en el que se constituye el sujeto del inconsciente; este sujeto representa un aspecto de la persona, que a pesar de su gran importancia demostrada en la práctica, ha sido ignorado por las demás ciencias.

El inconsciente es aquello que escapa a las leyes generalizantes de la naturaleza, que establece y resalta la particularidad de cada individuo. Y este sujeto del inconsciente, objeto de estudio del Psicoanálisis, embarga una verdadera relevancia por su continua y pujante expresión en el cotidiano accionar de las personas, dando cuenta además de repeticiones aparentemente carentes de sentido y motivación, y de la verdadera responsabilidad e implicancia de este sujeto del inconsciente en problemáticas, objeto de quejas y protestas, atribuidas a factores ajenos y dependientes de voluntades externas.

De esa manera, el Psicoanálisis siempre va a constituir un aporte importante. Dentro del campo de la Psicología brinda por ejemplo una nueva alternativa de intervención en la práctica clínica, aportando con esta específica investigación, elementos para el diagnóstico de la estructura en la que se mueve el paciente y que determinará también la dirección de la cura, ya sea ésta neurosis, perversión o psicosis.

Será de gran utilidad también para el campo específico del Psicoanálisis, ya que el conocimiento o la presunción de la estructura en la que se mueve el paciente puede determinar la dirección de la cura y la posición más conveniente que el analista deba tomar en la clínica, esto de forma especial en la clínica con niños, dependiendo el caso.

Y en sí, la misma recopilación bibliográfica, la oposición, articulación y la construcción de conceptos ordenadores y explicativos, articulados a la práctica, como mejor prueba demostrativa de la teoría, constituirá ya un aporte para la comunidad interesada y entendida en el tema. En este sentido, la presente investigación psicoanalítica se enfoca específicamente a la dinámica de la metáfora de los significantes Deseo de la Madre y Nombre del Padre, como determinante en la estructuración -sea psicótica, perversa o neurótica- del sujeto.

MÉTODO

El psicoanálisis plantea que el estudio del hombre o del hecho humano no puede limitarse o reducirse a lo cuantificable, medible, y observable, ya que, siendo esa una parte constituyente del hombre, no es la única. No se debe olvidar que en el hombre confluyen tanto el ser biológico (sujeto a fenómenos de causa y efecto, y por lo tanto generalizable), como también el individuo social (con diferencias y particularidades); es en este punto donde se hace necesaria la diferenciación entre el comportamiento humano y la conducta animal, diferencia que remite directamente a la oposición naturaleza y cultura; es la cultura, la sociedad y su organización, lo que siempre marca y ha marcado la diferencia entre hombre y animal.

Es importante notar que en los animales se presentan los instintos en su estado primitivo, "natural", consistentes en un ciclo de satisfacción neta de necesidades biológicas que responden a su supervivencia. En el hombre, como ser biológico, están presentes los instintos, pero sujetos a leyes, prohibiciones, ordenamientos y reglamentaciones, Así el carácter universal, controlable y obediente a leyes de causa y efecto, sería el regido por la naturaleza, mientras que la regla, que impone la cultura y la caracteriza, marca la particularidad.

La regla que curiosamente conjunciona tanto la universalidad de la naturaleza como la particularidad de la cultura es la prohibición del incesto, presente siempre en la historia de la humanidad, en todas las sociedades y razas, con diversas modalidades y penalizaciones, como

característica exclusiva y diferencial del hombre ante los animales; es el instinto sexual, la sexualidad, las relaciones con los pares, lo que está reglamentado para el hombre, y no así para los animales.

Esta regla consiste en abandonar la satisfacción plena e inmediata (instintual) de sus impulsos, es el precio que se paga por pertenecer a una sociedad, pérdida que lo convierte en un sujeto escindido, sufriente, y no conforme con dicha pérdida. Por lo tanto es un sujeto en constante búsqueda de aquello que perdió por la imposición de la ley que es encarnada en él, a través de su introducción en el lenguaje, aspecto también distintivo del ser humano.

Lacan explica este pasaje naturaleza-cultura no como dos campos excluyentes puesto que "la estructura se encarna", es decir el lenguaje introduce la ley en lo biológico, recortándolo y trastocándolo, de esta forma la estructura transforma lo natural que de esa forma no deja de existir, pero deja de serlo.

Precisamente el Psicoanálisis aborda, como objeto de estudio, esa parte irreductible del hombre, la que escapa de las generalizaciones de la ciencia, tomando a los hombres como seres hablantes, teniendo en cuenta lo que es la palabra y el poder de darle un sentido particular a cada término, según sus múltiples combinaciones.

Entonces su objeto de estudio es el sujeto, considerado como dentro del lenguaje y afectado por él, es decir, el sujeto del inconsciente como significante que se define en contraposición a otro significante, ese sujeto que justamente da cuenta y es expresión del malestar del hombre por su vida en sociedad que le significa un orden, una adecuación y obediencia a leyes.

Pero el abordar al sujeto como objeto de estudio evita la búsqueda de la universalidad y de la generalización de los resultados, poniendo más bien en evidencia la imposibilidad de la generalización en este campo, siendo el Psicoanálisis la ciencia de lo particular. Si bien ha elaborado, dentro de su teoría, paradigmas generales que dan cuenta de una lógica de estructura, dentro de esta lógica se toma en cuenta, como elemento de gran relevancia, la estructura de cada caso en el que la teoría se demuestra. Además estos paradigmas generales no fueron elaborados en base a datos estadísticos, sino a partir de la experiencia clínica y por demostración lógica, puesto que el Psicoanálisis mantuvo desde su inicio el importante nexo entre la teoría y la práctica; quizá deba decirse, con mayor propiedad, entre su acción y práctica clínica y la creación o formación de su teoría, ya que la misma práctica y puesta en acto implicaba necesariamente un trabajo de investigación.

En este caso se está hablando del razonamiento de tipo abductivo, en el que se tienen de inicio los hechos no explicados ni teorizados, en busca más bien de una teoría que los sustente, interprete o explique, dejando de lado la deducción y la inducción que a partir del planteamiento de hipótesis buscan hechos para confirmarlas o rebatirlas. Este tipo de razonamiento se puede tomar como analítico porque, en lugar de ir hacia las consecuencias resultantes de determinadas situaciones, hechos o actores, parte de los efectos, de los resultados, tratando, a partir de ello y retroactivamente de descubrir y explicar las causas.

De esta manera la teoría psicoanalítica se ha ido elaborando paulatinamente en base a hallazgos realizados en la misma experiencia clínica, creando conceptos abstractos que den cuenta de dichos hallazgos, formalizando la articulación de ciertos elementos a través de operaciones lógicas, logrando sistematizar acontecimientos que no poseen una representación objetiva, pero que no por ello son inexistentes o irrelevantes.

Obedeciendo a esa modalidad, el método de la investigación psicoanalítica consiste en la elaboración y construcción de conceptos ordenadores, que son articulados entre sí para dar cuenta de algún fenómeno concerniente al objeto de estudio, para explicarlo o interpretarlo. En la presente investigación se elaboran, se construyen y se articulan, desde el Psicoanálisis, los conceptos referentes a niño y familia que dan cuenta de la relación entre ambos, para luego explicar, interpretar y demostrar la importante incidencia de la estructura familiar en la constitución subjetiva del niño.

Para ello se realizó inicialmente una revisión bibliográfica en cuanto a los conceptos de niño y

familia, tomando como base las obras de Sigmund Freud y Jacques Lacan, para contraponerlos a los expuestos por otras disciplinas como la Medicina, el Derecho y la Psicología, y finalmente articularlos y así poder explicar y dar cuenta de la función de transmisión de la estructura familiar en la constitución subjetiva.

Se eligió la Medicina porque a través de su estudio profundo y detallado de los seres, su crecimiento, maduración, desarrollo y funcionamiento, ha dado cuenta de la importancia del concepto de niño e infancia como fase inicial en este proceso de desarrollo, así como también sostiene un concepto de familia, donde la relación entre sus miembros es explicada y demostrada a partir de la transmisión genética.

También se consideró importante tomar en cuenta los conceptos de niño y familia sostenidos por el Derecho, puesto que, por ser el conjunto de leyes y normas que rigen y ordenan una sociedad, leyes que son además creadas por la misma sociedad que las considera necesarias, reflejan en cierta medida la forma de pensar y las conceptualizaciones de esa sociedad, que evidentemente se encuentra bajo convencionalismos y generalizaciones.

Adicionalmente se recurrió a la Psicología por ser la ciencia que se ha dedicado al estudio y búsqueda de explicación de las conductas del ser humano, tratando de manera directa la historia personal y familiar de los individuos, y la influencia de ésta en sus distintas formas de comportamientos, abordando el ámbito cognoscitivo, afectivo, psicomotriz, psicosocial, etc.

Dentro de la teoría psicoanalítica la noción de niño se fue construyendo gracias al paulatino descubrimiento de la existencia de una sexualidad infantil y su gran relevancia para la vida futura. Es por eso que, partiendo del concepto introductorio de niño, planteado por Freud, se revisó el texto "Sexualidad en la etiología de las psiconeurosis" (1898), que ya da cuenta del importante lugar de la infancia por su incidencia en la vida y malestar posteriores. Y para un mayor y más completo desarrollo, y entendimiento, de esta sexualidad infantil se consultó el texto "Tres teorías de una sexualidad infantil" (1905).

Con respecto a J. Lacan se recurrió a la obra "Dos notas sobre el niño" (1969), uno de sus escasos textos dedicados a tratar específicamente este tema, ya que la teoría lacaniana más bien explicita el estudio y tratado del sujeto como sujeto del inconsciente, sin categorizarlo ni diferenciarlo por características como la edad o el sexo; en este sentido su texto de la "Subversión del sujeto" (1960), fue también de gran utilidad para exponer este punto.

Para la construcción del concepto de familia desde el psicoanálisis se trabajó el texto del caso de "El hombre de las ratas", en el que se expone la noción freudiana de la Novela Familiar, que revela la construcción que cada sujeto se hace de su propia familia, cómo cada uno la vive; también se trabajó con "Introducción al narcisismo" (1914), obra en la que ya se revela parte de la incidencia de la subjetividad de los padres sobre la subjetividad del niño.

Dentro de la teoría lacaniana se trabajó inicialmente "La familia, Los complejos familiares" (1938), donde se exponen las primeras nociones de Lacan con respecto a la familia como institución y también como estructura. Asimismo se recurrió a "El mito individual del neurótico" (1966), principalmente los Seminarios III, IV y V que tratan el Complejo de Edipo y lo replantean como la Metáfora Paterna, el Deseo de la Madre (DM) y el Nombre del Padre (NP); también se trabajó "De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de las psicosis", (1957-1958), por encontrarse en él elementos importantes para desarrollar las distintas posiciones del niño con respecto al deseo materno.

A partir de la lectura de dichos textos y con el apoyo de otras fuentes secundarias complementarias, se construyeron los conceptos de niño y familia; dentro del concepto de familia se explica también los significantes: Deseo de la Madre, Nombre del Padre, además en la articulación de los conceptos de niño y familia se desarrolla la respuesta del niño frente al Deseo de la Madre, ya sea como falo, como objeto del fantasma materno, o como síntoma de la pareja parental. Para la consecución de los objetivos planteados y, obedeciendo a la estructura del lenguaje, en la que son necesarios al menos dos elementos para generar una significación, se oponen pares significantes a fin de obtener como resultado una nueva significación, una lectura particular.

En este punto debe hacerse evidente una de las principales virtudes de la investigación psicoanalítica que es su precisión, tanto en la elección y ordenamiento de los conceptos como en su formulación a través de matemáticas -aporte de Lacan que retomó de la matemática y de la física-; por último, la precisión debe verse reflejada también en la articulación de los conceptos entre sí, y de éstos con la experiencia, punto muy importante, ya que el psicoanálisis, se atiene estrictamente a los hechos, para interpretarlos y explicarlos a partir de su articulación.

DESARROLLO

La incidencia que tiene la familia, considerando su constitución y sobretodo su función, sobre la formación y desarrollo del niño, dependiente de dicha familia, ha sido y aún es un tema muy estudiado y analizado desde diferentes disciplinas y puntos teóricos. En la presente investigación se analizó el tema a partir de la teoría psicoanalítica que propone un nuevo abordaje. Recordemos la ruptura epistemológica introducida por la noción de sujeto del inconsciente, diferente del sujeto de la ciencia, lo que le significa además un método distinto.

El Psicoanálisis plantea al sujeto no como el individuo o la persona que responde a fenómenos de causa y efecto, y que tiene dominio y control sobre sus pensamientos o acciones, sino como el sujeto del inconsciente, aquello que escapa de toda generalización, que marca la particularidad de cada persona, y que además escapa de su control y conocimiento.

Es ese abordaje lo que constituye el principal aporte del Psicoanálisis que, sin excluir ni desechar otras teorías, se encarga del estudio y desarrollo de un aspecto de gran importancia en el hombre, como es el inconsciente, brindando así una nueva perspectiva de análisis.

Para identificar la incidencia de la familia en la constitución subjetiva del niño, fue necesario primeramente construir los conceptos de niño y familia desde el Psicoanálisis para posteriormente ser articulados.

1. CONCEPTO DE NIÑO

La definición de niño ha sido siempre dependiente de la conceptualización de adulto, es decir, el estatuto de niño adquiere relevancia en su directa relación, como antecedente, al adulto. De inicio el niño no es tomado en cuenta por no considerárselo aun una persona ya hecha, desarrollada y completa, y solamente adquiere importancia al identificarse la infancia como una fase previa y determinante para la posterior y "definitiva" madurez o edad adulta. Es bajo esta óptica que las ciencias le hacen un espacio al niño dentro de su construcción teórica.

Desde la Medicina, la infancia, comprendida entre los 2 y 10 años, es una de las más importantes etapas en términos de maduración y desarrollo biológico, considerando al niño como una persona con entendimiento, consciencia y capacidad de interrelación con su medio a partir de la adquisición de requisitos básicos como un conocimiento mínimo de lenguaje y relativa independencia física.

Las leyes que rigen nuestra sociedad también postulan al niño como un individuo social más, con derechos y obligaciones, aunque aun no consciente ni responsable de sus actos, recibiendo un trato diferencial ante la ley mientras son menores de edad (hasta los 18 años), aunque son considerados como niños desde el momento de su concepción, hasta los 12 años.

El concepto de niño en Psicología es también de gran relevancia, apoyándose en las nociones médicas de maduración y desarrollo, abocándose de manera diferencial al estudio del desarrollo cognitivo, emocional, personal y social, como cambios adaptativos resultantes de aprendizajes, es decir, toma al niño como un ser en un caos de sensaciones, con todo desordenado e inmaduro, requiriendo de un desarrollo psicosocial con el objetivo de lograr la adaptación al medio, estableciendo relaciones interpersonales lo más armónicas posibles. La infancia entonces es considerada desde el nacimiento hasta aproximadamente los 11 o 12 años, lapso en el que tienen lugar gran parte del desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial.

De igual forma, para el Psicoanálisis el concepto de niño es de suma importancia dentro de la

construcción misma de su teoría como parte esencial de la explicación causal, lógicamente deducida, de fenómenos y patologías en el adulto. En un inicio Freud al descubrir, como punto nodal y cimental, la sexualidad infantil, se identificó al niño también como encerrado en un periodo de tiempo limitado por determinados parámetros, en el cual se suscitaban fases sucesivas que daban cuenta de la evolución de este inacabado ser. Sin embargo, con la relectura y producción lacaniana, esta noción de desarrollo de la persona en un tiempo secuencial y cronológico, se amplía a la noción de constitución subjetiva bajo los términos de un tiempo lógico. Es decir, dentro del Psicoanálisis -que toma en cuenta el sujeto, no el individuo social, ni el organismo biológico- el sujeto no se desarrolla, no crece ni madura: se constituye.

Es bajo esta perspectiva que el Psicoanálisis aborda al sujeto del inconsciente sin importar la edad o sexo de la persona, por lo tanto, el niño es tomado de igual forma, no como potencial adulto, o persona en proceso de desarrollo y aprendizaje, sino como sujeto, expresándose y revelándose en su discurso, o a través de las formaciones del inconsciente, representado por un significante ante otro significante.

En este sentido, y a diferencia de las otras disciplinas, el niño, escuchado como sujeto, tiene su propio estatuto, tomando en cuenta su discurso, respetando su palabra, independientemente del discurso de otras personas que pretenden hablar de él y por él; considerando al niño como sujeto con su propio deseo y particulares formas de goce, cuyo acto y palabra sí cuentan y de los cuales debe hacerse también responsable.

2. CONCEPTO DE FAMILIA

Por otro lado, el concepto de familia propuesto por el Psicoanálisis se demarca también de la definición otorgada por las otras disciplinas.

En el caso de la Medicina, para constituir una familia se considera necesaria la presencia de dos personas de diferente sexo capaces de procrear, y sus hijos. Bajo este objetivo punto de vista, madre es aquella mujer que concibió y gestó al nuevo ser en su cuerpo, para finalmente dar a luz y encargarse de su inmediato cuidado y satisfacción de necesidades básicas para su sobrevivencia; todas ellas actividades para las cuales está anatómica y fisiológicamente dispuesta. Y padre se considera a aquella persona del sexo masculino que haya sido capaz de donar a la madre su espermatozoide, fecundando así el óvulo, completando genéticamente los pares de cromosomas necesarios para la génesis del futuro ser. En este sentido la función de la familia es la reproducción, y por tanto, conservación de la especie, teniendo como fundamento la transmisión genética, a través de la cual se explica la herencia de rasgos físicos, enfermedades, y hasta disposiciones temperamentales.

La familia tiene también un lugar privilegiado dentro del Derecho por ser reconocida como toda un institución núcleo de la sociedad. Al igual que en la Medicina, el vínculo que une a sus miembros es de tipo sanguíneo, aunque también son incorporados como constituyentes de un grupo familiar los vínculos civiles o de adopción, así también como los vínculos políticos, adquiridos de manera adicional por la unión de familias a consecuencia del matrimonio de uno de sus miembros respectivamente. Para el Derecho el elemento inicial e inaugural de la familia es el matrimonio, entendido como aquel contrato establecido entre hombre y mujer no emparentados y cuya obligación y función es propiciar la reproducción -más cualitativa que cuantitativa- de la sociedad, precautelando la vida, salud y educación de los nuevos individuos sociales, los cuales reciben como herencia la preparación para influir y ser influidos en la sociedad en la que son introducidos, a través de un nombre, un apellido y nacionalidad -que por ley les corresponde- que los hace existir en esa sociedad a partir de la pertenencia a determinados grupos.

La Psicología, además de tomar en cuenta los lazos sanguíneos para la unión de personas en un grupo familiar, considera también los lazos afectivos, es decir, personas que sin haber engendrado al niño pueden haberse hecho cargo de él ejerciendo de alguna manera los roles de padre, de madre o ambos. Y son precisamente los nexos afectivos, así como los roles cumplidos dentro del grupo familiar, lo que tiene mayor relevancia en la vida de la persona, el aprendizaje de ciertas conductas y la adaptación a su medio; es por ello que la familia es identificada como un sistema en el que sus elementos (miembros) interactúan diferencialmente, según el rol asignado o asumido en una dinámica donde se satisfacen carencias para procurar el desarrollo psicosocial. En

este sentido la familia cumple una función mediadora entre el individuo y el grupo social, a través de la transmisión de la cultura que implica valores, normas, actitudes y aprendizajes básicos para el proceso de socialización.

Ya que la teoría psicoanalítica toma al sujeto, la familia que este sujeto trae en su discurso, esa es la familia que cuenta para el Psicoanálisis. En este sentido, el factor de verdadero valor es la Novela Familiar, es decir, cómo vive y elabora el mismo sujeto su historia, su prehistoria, y la manera en que ésta va a determinarlo.

En lo que respecta a los miembros que la conforman, no son las personas que biológicamente procrearon al niño, ni personajes reales cercanos o encargados de su cuidado y guía, lo que importa son las funciones cumplidas por significantes: la madre como un interés particularizado, no anónimo, que finalmente decidió dar vida a su hijo ocupando una posición específica en su deseo; y el padre como un nombre que encarna la ley. Ambos: Nombre del Padre y Deseo de la Madre como significantes que se articulan en una metáfora, formando una estructura simbólica, cuya función es la constitución del sujeto.

Desde esta óptica, la transmisión que obra la familia, como estructura, en el niño como sujeto, es la transmisión de un deseo, una transmisión inconsciente, cuyo contenido está latente en la transmisión manifiesta de la cultura y el lenguaje, pero refiriéndose más bien a lo que no se dice, a lo que no se sabe, es decir, la lengua, que comprende aquella constelación discursiva que lo antecedió y que lo hizo nacer, el discurso parental previo que contiene el narcisismo, sueños frustrados, deseos y hasta formas de goce de los padres que de esa manera es transmitido a los hijos.

La familia aparece también como residuo, ya que marca la intersección entre lo natural y lo cultural, puesto que el niño llega a esa estructura simbólica, y en ese encuentro con el lenguaje su organismo netamente natural (míticamente) pierde esa naturalidad, es recortado y el niño deja de ser sólo organismo para acceder a la palabra y ser un sujeto.

3. EL NIÑO EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR: Complejo de Edipo

Este encuentro con el lenguaje no es sino la instauración de una ley ordenadora que marca el corte para dar sentido a los significantes. Esta normativización fue planteada por Freud a través de los complejos de Edipo y castración, que además de expresar los sentimientos de amor y odio del hijo para con sus padres, plantea la ley universal de la prohibición del incesto, ley que precisamente marca la diferencia entre hombre y animales, entre lo natural y lo cultural.

Lacan ha releído y complementado este planteamiento, exponiéndolo más bien como la articulación metafórica de los significantes Deseo de la Madre (DM) y Nombre del Padre (NP) que darán lugar al sujeto en el Otro de la cultura representado por un significante, a lo que denominó Metáfora Paterna, ordenando el Edipo en tres tiempos lógicos:

El primero comprende la relación imaginaria entre la madre y el hijo, mediada por el falo, en la que el niño, en su inmadurez biológica se precipita y aliena a esa imagen de completitud que conforma con la madre, identificándose a su objeto de deseo; es en esta dinámica que se conforma el Yo, como producto de la alienación a una imagen de engañosa completitud. En este tiempo tanto madre como hijo gozan de la posición asumida.

En el segundo tiempo la ley del NP es impuesta cuando la madre da lugar a la ley de padre, respetándola ella, demostrando así su castración, la cual necesariamente implica la castración o falta en el niño que es separado de esa relación con la madre, dándose cuenta de que él no la completa, ya que la madre desea más allá del niño; entonces, el significante del NP viene a sustituir al significante del DM, brindando así al sujeto una versión del falo, gracias a la cual el niño cae del lugar de ser el falo -para su madre-, para entrar en la dinámica de tener el falo, abriéndose la pregunta estructurante del ¿qué me quiere?

Finalmente en el tercer tiempo se identifican los resultados de la castración, de la imposición de la ley establece una línea que marca lo permitido y lo no permitido; por un lado está el deseo

por el objeto perdido, que implicará su constante búsqueda, así como el establecimiento del Ideal del Yo, es decir, la identificación simbólica con ese padre que demostró, no ser, sino tener lo que la madre desea, constituido por significantes privilegiados, provenientes del padre, pero valorizados por la madre. Y por el otro lado, el corte de lenguaje marca también la existencia de lo real, aquello que cae pero que no por ello deja de existir, apareciendo el Super Yo como conteniendo la deuda al padre, el sentimiento de culpabilidad como necesidad de castigo, ostentando un mandato de goce, la llamada por Freud: pulsión de muerte.

Adicionalmente Lacan identificó un más allá del Edipo, formulando una nueva versión del padre: la Padreversión, donde lo que se juega no es ya la madre y el padre, sino un hombre y una mujer, es decir, el padre hace de una mujer su objeto de deseo, demostrando y sobretodo transmitiendo que la ley no es la regla. Operación extremadamente necesaria para la asunción de una determinada elección sexual o posición sexuada, en base a la identificación, tanto en el niño como en la niña.

4. POSICIONES DEL NIÑO FRENTE AL DESEO DE LA MADRE

Si la Metáfora Paterna se cumpliera de esa manera, es decir, la intervención efectiva del padre simbólico que con su palabra que es ley, limita el goce y obra la separación entre madre fálica e hijo identificado al falo, se da la Represión, mecanismo característico y necesario para la constitución del sujeto neurótico, y la represión crea síntomas, recordemos que los síntomas son una forma metafórica de retorno de lo reprimido, para el sujeto infante es una respuesta, o ensayos de respuesta ante la pregunta sobre el deseo del Otro y el lugar que pueda ocupar en el.

En este sentido, la posición asumida por el niño es de síntoma de la pareja parental, es decir, síntoma resultante de la articulación del DM con el NP, ya que en su síntoma el niño refleja el malentendido, lo no dicho, pero que constituye la verdad entre padre y madre, es decir la disarmonía entre sexos.

En estos casos la intervención clínica apunta al trabajo del síntoma, no su inmediata eliminación, sino su elaboración, ya que el síntoma, encarnado en el cuerpo del niño es el significante que lo representa, y a través del trabajo del síntoma es que se puede abrir la estructura del sujeto, es decir, acceder al contenido inconsciente. En este punto es importante mencionar que al que se escucha es al sujeto y el síntoma que él presenta como tal, puesto que en la clínica con niños lo común es enfrentarse a una queja y demanda parental, que generalmente dista mucho de la queja planteada por el niño. Como ya se mencionó, a quien se escucha es al sujeto, sin distinción de edad y sexo, independientemente del discurso de aquellos que lo traen.

Por otro lado, existe también la posibilidad de que la Metáfora Paterna no se complete, es decir que la imposición de la ley no sea lo suficientemente efectiva como para obrar la separación madre-hijo. Bajo esta condición, el niño permanece en la posición de ser el falo materno, es decir, de ser el falo que imaginariamente completa a su madre.

El mecanismo que procede en este caso es el de la Renegación, ya que la ley sí existe, pero ésta no es aceptada, es renegada, lo que marca una posición perversa de enfrentamiento a la ley; el niño no sólo es el objeto de Deseo de la Madre, sino que la madre goza de él. Por esta razón el trabajo clínico se dificulta, en primera instancia porque no hay pregunta, no hay síntoma que interroge, ya que madre e hijo están encerrados en esa relación gozosa; sin embargo, dado el caso, lo que se procura es obrar esa difícil separación, siendo previamente quizá necesario el trabajo con la mujer que se juega en esa madre, procurando la introducción de la ley que despoje a la madre de su falo, instaurando por ende la falta en el niño.

Una tercera alternativa es el niño en posición de objeto en el fantasma materno. Es cuando el niño no es alojado en el deseo de su madre, es decir, no fue reservado para él un lugar privilegiado y de valor en el deseo de la mujer que subyace a esa madre, entonces la relación inicial es dual, no mediada por el falo, una relación especular y agresiva. La madre se relaciona con el hijo como un objeto más de su entorno, sin carga libidinal.

En este caso el mecanismo en juego es la Forclusión del NP, es decir, su no inclusión, ya que no existe relación que deba cortarse. Por lo tanto queda en el sujeto un vacío en el lugar de lo

simbólico. Esta posición psicótica se caracteriza por el caos a falta de un ordenamiento simbólico y la vivencia directa de lo real; es por ello que los sujetos que se mueven en esta estructura buscan suplencias que puedan sostenerlos en un mundo simbólico en el cual no fueron incluidos.

Y el trabajo clínico con niños en esta posición no se dirige a instaurar la ley, sino a trabajar con las envolturas y suplencias de ese niño que lucha por sostenerse en algún discurso.

En síntesis, existen tres posibles posiciones que el niño puede asumir frente al Deseo de la Madre. El niño en posición de síntoma de la pareja parental, cuando el Nombre del Padre ha actuado efectivamente con el mecanismo de la represión; esta posición determina la estructura neurótica. La estructura perversa es resultante de la posición del niño como el falo de la madre, en donde el mecanismo es la renegación de toda ley que intente su ordenamiento. Y finalmente, la posición del niño como objeto del fantasma materno, determina la estructura psicótica por la forclusión del NP.

Entonces se puede concluir que la familia, como estructura simbólica, dependiendo la posición que le sea asignada al niño dentro del Deseo de su Madre, y la intervención efectiva, negada o excluida del Nombre del Padre, cumple la importante función de la constitución subjetiva del niño, es decir, de transmitir el deseo que constituye al sujeto como escindido. Por ello, dentro del trabajo clínico el conocimiento de esa estructura simbólica en relación con el sujeto que nos habla, será también de gran utilidad para el diagnóstico o identificación de la estructura -ya sea neurótica, psicótica o perversa- en la que el sujeto se mueve y desde dónde responde.

REFERENCIAS

Freud, S. (1981). Obras Completas (4ta edición). Madrid: Biblioteca Nueva.

Lacan, J. M. (1982).

La Familia, Barcelona: Editorial Argonauta.

Lacan, J. M. (1985) Escritos, 1 y 2 (12va edición). México: Siglo XXI.

Lacan, J. M. Los Seminarios 3, 4, 5, 11, 17. Buenos Aires: Piados.

Lacan, J. M. (1988) Dos notas sobre el niño, Intervenciones y Textos 1 y 2, Buenos Aires: Manantial